



Ayuntamiento de Marcilla

Plaza de la Cava, 1, 1º
31340 Marcilla-Navarra
[ayuntamiento@marcilla.es/](mailto:ayuntamiento@marcilla.es)
<http://www.marcilla.es>
Tfno: 948757031. Fax: 948757013
CIF: P3116200A

AVISO

En el Boletín Oficial de Navarra, número 277, de fecha 26 de noviembre, se publica la resolución 42/2020, de fecha 17 de noviembre, del Director del Servicio de Riqueza Territorial y Tributos Patrimoniales de la Hacienda Tributaria de Navarra, por la que se aprueban los **valores de los bienes inmuebles inscritos en el Registro de la Riqueza Territorial que obran en el referido registro administrativo a 30 de noviembre de 2020**, a los efectos de que los titulares de los derechos establecidos en el artículo 5.1 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, puedan comparecer en las dependencias administrativas de cada Ayuntamiento para el conocimiento de los valores asignados a sus inmueble, **durante los primeros veinte días naturales del mes de diciembre** o en el **Portal de Navarra de los valores aprobados**, habilitado adicionalmente.

Frente a los valores aprobados por esta resolución, conforme a lo previsto en el artículo 21.7 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, podrán los titulares de los derechos establecidos en el artículo 5.1 del citado texto legal interponer recurso de alzada ante la Consejera de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, contado desde la fecha de conocimiento efectivo del mismo y, en todo caso, desde el 21 de diciembre de 2020, siempre que constituya una alteración respecto del valor catastral del período impositivo anterior.

De conformidad con el artículo 21.6 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, transcurrido el plazo de comparecencia, y desde el día siguiente al de su vencimiento, se entenderá que todos los interesados han tenido conocimiento suficiente de los valores.

En Marcilla, a fecha de firma digital.
El Alcalde, Mario Fabo Calero.

